

I CERTAMEN DE FOTOGRAFIA

"Juanjo Arrieta"

2025

Organiza: CASTRILLÓN SENDERISMO, C/ Rey Pelayo 29, Piedras Blancas, Castrillón, Asturias.

BASES CERTAMEN:

OBRAS

Temática: fotos realizadas en las rutas y excursiones organizadas por CASTRILLON SENDERISMO con cámara digital o móvil, con calidad suficiente para su reproducción final.

1. Las fotos no deberán presentar ningún elemento que las identifique.
2. Serán valoradas por su dificultad técnica, originalidad, belleza y estética final de la obra.
3. Podrán participar solo los socios.
4. Los originales no podrán haber sido publicados en ningún soporte, ni premiados en otros certámenes. El número de fotos será de 5 por persona como máximo en tamaño DIN A4 (210x297 mm.)
5. La Propiedad de las obras es de los autores. Las no premiadas se devolverán y para las premiadas Castrillón Senderismo se reserva el derecho de uso.
6. Se hará una exposición de fotos tras el certamen.

PLAZOS DE REALIZACIÓN DE LAS IMÁGENES

1. Solo se admitirán fotos de las rutas de los sábados y domingos y de los viajes de CASTRILLÓN SENDERISMO desde el 1º de octubre de 2025 hasta 31 de MARZO de 2026.

NORMAS DE ENVIO DE LAS IMÁGENES

1. Las fotos se entregarán en la sede de CASTRILLÓN SENDERISMO, sita en Calle Rey Pelayo, 29 de Piedras Blancas, impresas en tamaño DIN A4 (210x297 mm.), introducidas en un sobre con su título (opcional), técnica de ejecución, equipo fotográfico usado y lugar y fecha de la foto. Los datos personales irán en un sobre adjunto y no serán conocidos por el jurado.

JURADO

1. El Jurado estará integrado por miembros del grupo de fotografía de Castrillón.
2. El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante la entrega de los premios se hará en la primera quincena del mes de mayo de 2026

PREMIOS

1. PRIMER PREMIO 200€,
2. SEGUNDO PREMIO 100€
3. 1º ACCESIT 50 €
4. 2º ACCESIT 50 € que se reserva para fotos hechas en el concejo de Castrillón.
5. Todos los premiados recibirán el Diploma correspondiente y el libro de Juanjo Arrieta, "Memorias de un Montañero Feliz".

DISPOSICIONES GENERALES

1. Todos los participantes aceptarán estas normas.
2. Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de acuerdo con la ley de protección de datos (15/1999).

3. Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores, de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas.